

**ACTA DE INSPECCIÓN**

<b>Instalación</b>	[REDACTED]		
<b>Titular</b>	[REDACTED]		
<b>Dirección</b>	[REDACTED] Sant Rafel) 07816 SANT ANTONI		
<b>Código</b>	RXMPM 2083	<b>NIF</b>	[REDACTED]
<b>Actividad</b>	Veterinaria	<b>Tipo</b>	II
<b>Fecha inscripción</b>	23/09/2015	<b>Última mod.</b>	
<b>Fecha inspección</b>	15/04/2016	<b>Finalidad</b>	Control

D. [REDACTED] efe del Servicio de Seguridad Nuclear del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

**CERTIFICA:** Que se personó el día quince de abril de 2016 en la clínica veterinaria [REDACTED] sita en c/ [REDACTED] (Sant Rafel) 07816 SANT ANTONI.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido cuyo código de registro es RXMPM 2083, a nombre de [REDACTED], inscrita en el Registro el 23 de setiembre de 2015.

La Inspección fue recibida por [REDACTED] director de la instalación, quien fue informado de la finalidad de la misma y manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

El titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.



De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

#### UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

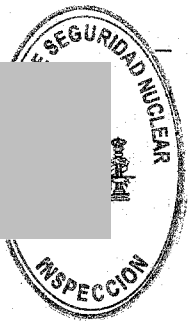
- La instalación dispone del siguiente equipo de rayos X, inscrito en el Registro de instalaciones de rayos X de diagnóstico médico:

Marca	Modelo	n/s	Kv	mA
		GP7-141201 (4L4043)	100	60

#### DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Está disponible una licencia para dirigir el funcionamiento de una instalación de rayos X a nombre de [REDACTED]

Vigilancia dosimétrica de [REDACTED] No están disponibles los registros de las dosis recibidas en los últimos 5 meses ni el informe de dosimetría personal del año 2015. El único informe dosimétrico disponible recoge un Pérdida de Información Dosimétrica de los meses de septiembre y octubre de 2015, con dosis administrativas pendientes de asignar.






#### TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Está disponible el certificado de conformidad de la instalación emitido por la [REDACTED] el 5 de agosto de 2015.
- Se ha realizado durante el 2015 el control de calidad del equipo y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y en las áreas colindantes por parte de la [REDACTED]


#### CUATRO. DESVÍOS

- No consta la correcta vigilancia dosimétrica 

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; y el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado, en Palma en la sede de la Dirección General de Política Industrial el 18 de abril de 2016.

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a  para que junto con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

**DILIGENCIA**

En relación con la tramitación del acta de inspección de referencia CSN/CAIB/AIN/C01/RXPM-2081/2016, de 15 de abril de 2016, el inspector que la suscribe declara que la documentación remitida por [REDACTED] no modifica el contenido del acta.

Palma, 20 de julio de 2016

[REDACTED]  
[REDACTED]  
INSPECTOR

